

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0249-2021/UCV

Trujillo, 30 de marzo de 2021

VISTO: el Oficio N.° 014-2021-UCV-VA, que remite el Dr. Heraclio Campana Añasco, vicerrector académico de la UCV y presidente de la Comisión Permanente de Admisión, en el que presenta su propuesta de actualización de vacantes que ofrece la Universidad César Vallejo, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-II; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47°, numeral 4 del Estatuto de la Universidad César Vallejo SAC establece que corresponde al vicerrector académico presidir la Comisión Permanente de Admisión y elevar semestralmente, al Consejo Universitario, la propuesta de vacantes para cada proceso de admisión, teniendo en cuenta la capacidad instalada y el presupuesto asignado;

Que, en cumplimiento de su función el Dr. Heraclio Campana Añasco, vicerrector académico, ha presentado la propuesta de distribución de vacantes para el proceso de admisión correspondiente al semestre académicos 2021-2 en las diferentes carreras profesionales y programas que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en sus filiales, en el Pregrado Regular, en el Programa de Formación para Adultos, y en la Escuela de Posgrado, en sus modalidades Presencial y Semipresencial; solicitando la aprobación de la misma mediante la respectiva resolución;

Que, elevado el expediente al Consejo Universitario, este órgano de gobierno en su sesión ordinaria del 30 de marzo del presente año, ha evaluado la propuesta presentada por el Dr. Heraclio Campana Añasco, vicerrector académico y presidente de la Comisión Permanente de Admisión y ha determinado que es coherente y fundamenta su elaboración con las propuestas remitidas por los Comités Directivos de la sede y filiales; por lo que es necesario que se emita la correspondiente resolución de Consejo Universitario;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la distribución del número de vacantes para el primer ciclo, en las diferentes carreras profesionales de Pregrado, que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - PREGRADO REGULAR

2021-2

FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
ADMINISTRACION	50	100	120	100	50	300	100	100	150	50	80	100	1300

ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERIA				100	50	50	50						250
ARQUITECTURA			50		50	150	80	50	100		50		530
ARTE & DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL						100							100
CIENCIAS DE LA COMUNICACION			50	100	50	100			50			50	400
CIENCIAS DEL DEPORTE									50				50
CONTABILIDAD	50	100	100	100	50	150	50	50	100	50	80	50	930
DERECHO	50	200	150	200	100	500	200	200	250	100	250	150	2350
ECONOMIA						50							50
EDUCACION INICIAL		100			50	100			100				350
EDUCACION PRIMARIA						100							100
ENFERMERIA					100	500	150		350				1100
ESTOMATOLOGIA							50						50
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL													0
INGENIERIA AMBIENTAL		100			50	100		100	100				450
INGENIERIA CIVIL		100	120	100	50	150	150	100	100	50	150	50	1120
INGENIERIA DE MINAS													0
INGENIERIA DE SISTEMAS				100	50	200	50		100			100	600
INGENIERIA EMPRESARIAL													0
INGENIERIA INDUSTRIAL	50	100	120	100	50	150	150		100		50	50	920
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA									100				100
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS						100	50		100				250
MEDICINA							250		300				550
NEGOCIOS INTERNACIONALES					50	100	50					50	250
NUTRICION					50				100				150
PSICOLOGIA		150	150	150	100	550	200	50	250	50	150	150	1950
TRADUCCION E INTERPRETACION						100	50		50				200
Total general	200	950	860	1,050	900	3,550	1,630	650	2,450	300	810	750	14,100

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados	0	10	20	15	10	50	23	1	100	2	0	5	236
Traslados externos	0	20	72	80	30	250	90	10	80	5	5	40	682
Primeros puestos	0	30	45	20	8	80	45	9	70	5	5	20	337
Deportistas destacados (PD)	0	5	1	3	0	3	2	0	0	0	0	2	16
Becados (PRODAC)	0	9	0	2	0	2	0	0	0	0	0	2	15
Personas con discapacidad	10	48	43	53	45	178	82	33	123	15	41	38	709
Ordinarios	110	361	133	199	107	1208	233	454	-29	188	649	539	4152
Otras modalidades	80	467	546	678	700	1779	1155	143	2106	85	110	104	7953
Total general	200	950	860	1,050	900	3,550	1,630	650	2,450	300	810	750	14,100

Art. 2°.- APROBAR la distribución del número de vacantes de las diferentes carreras profesionales que ofrece la Universidad César Vallejo para el Programa de Formación para Adultos, tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - PFA
2021-2

POR: FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
ADMINISTRACION		100	50	50	50	150	100	50	100		50	50	750
CIENCIAS DE LA COMUNICACION													0
CONTABILIDAD		50	50			100	100	50	100			50	500
DERECHO						400	150		100				650
INGENIERIA AMBIENTAL													0
INGENIERIA CIVIL		100	50	50	50	150	100	50	100		50		700
INGENIERIA DE SISTEMAS							50						50
INGENIERIA INDUSTRIAL		50	50	100	50	150	150		100		50	50	750
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		100							100				200
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS													0

NEGOCIOS INTERNACIONALES												50	50
PSICOLOGIA			50						50				100
Total general		400	250	200	150	950	650	150	650		150	200	3,750

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados	0	5	10	8	5	25	12	1	50	0	0	3	119
Traslados externos	0	10	40	40	15	150	45	5	40	0	3	20	368
Primeros puestos	0	15	25	10	4	40	25	4	35	0	3	10	171
Deportistas destacados (PD)	0	5	1	3	0	3	2	0	0	0	0	2	16
Becados (PRODAC)	0	9	0	2	0	2	0	0	0	0	0	2	15
Personas con discapacidad	0	20	13	10	8	48	33	8	33	0	8	10	191
Ordinarios	0	252	133	47	38	362	253	106	262	0	116	134	1703
Otras modalidades	0	84	28	80	80	320	280	26	230	0	20	19	1167
Total general	0	400	250	200	150	950	650	150	650	0	150	200	3,750

Art. 3º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo para la Escuela de Posgrado, en la modalidad Presencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO

2021-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN			30			30			60				120
DOCTORADO EN ARQUITECTURA													0
DOCTORADO EN DERECHO						30			30				60
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		60	30		50	90	120		100				450
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		30				60	60		50				200
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA						30			30				60
DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL													0
DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA													0



MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		80	40	40	80	120	160		80				600
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA		80	40			120	80		100				420
MAESTRÍA EN AGROEXPORTACIÓN													0
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA									40				40
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA													0
MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO													0
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL			40			240			50				330
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA EN IDIOMAS EXTRANJEROS						40							40
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA						160	50		40				250
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN						80							80
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN													0
MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA													0
MAESTRÍA EN FINANZAS						80							80
MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA						80							80
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD		120	80	80	80	200	160		100				820
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			40			120							160
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA		400	120	200	160	480	240	280	200			200	2280
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN						40			40				80
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						80							80
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA									100				100
MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIENCIAS CLÍNICAS													0
MAESTRÍA EN MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA													0
MAESTRÍA EN OBSTETRICIA													0
MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE					50	40							90



Handwritten signature

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA		80		80		120	80		120				480
MAESTRÍA EN RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA													0
Total general	0	850	420	400	420	2,240	950	280	1,140			200	6,900

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados	0	5	10	8	5	25	10	1	50	0	0	3	117
Traslados externos	0	10	35	40	15	150	45	5	40	0	0	20	360
Primeros puestos	0	15	20	10	4	40	25	4	35	0	0	10	163
Deportistas destacados (PD)	0	5	1	3	0	3	2	0	0	0	0	2	16
Becados (PRODAC)	0	9	0	2	0	2	0	0	0	0	0	2	15
Personas con discapacidad	0	43	21	20	21	112	48	14	57	0	0	10	346
Ordinarios	0	748	313	307	371	1868	795	252	923	0	0	143	5720
Otras modalidades	0	15	20	10	4	40	25	4	35	0	0	10	163
Total general	0	850	420	400	420	2,240	950	280	1,140	0	0	200	6,900

Art. 4º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo para la Escuela de Posgrado, en la modalidad Semipresencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2021-2 según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO

2021-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN						30							30
DOCTORADO EN EDUCACIÓN						220	30		30				280
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD						100							100
MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN						240	40		40				320
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA						120							120

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL						120			40				160
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA						220	40		40				300
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN						120							120
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD						220	40						260
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						50							50
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA						680	40		40		40		800
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA						220	40						260
Total general	0	0	0	0	0	2,340	230	0	190		40	0	2,800

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados	0	0	0	0	0	25	10	0	50	0	0	0	85
Traslados externos	0	0	0	0	0	145	45	0	40	0	3	0	233
Primeros puestos	0	0	0	0	0	40	25	0	35	0	5	0	105
Deportistas destacados (PD)	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	5
Becados (PRODAC)	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Personas con discapacidad	0	0	0	0	0	117	12	0	10	0	2	0	141
Ordinarios	0	0	0	0	0	1968	111	0	20	0	25	0	2124
Otras modalidades	0	0	0	0	0	40	25	0	35	0	5	0	105
Total general	0	0	0	0	0	2,340	230	0	190	0	40	0	2,800

Art. 5º.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad César Vallejo que vele por el cumplimiento de lo autorizado en la presente resolución

Art. 6º.- DISPONER que los órganos académicos y administrativos de la Universidad, dicten las medidas y ejecuten las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución de Consejo Universitario.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
Rector




Abog. ROSA LOMPARTE ROSALES
Secretaria General

DISTRIB.: Rector, VA, VBU, VI., Decanos, Com. Perm. de Admisión, Dir. RR.AA., Dir. de Imagen, Dir de Marketing, Dir. de Admisión, Dir. Generales - Filiales. Archivo.

HLLC/rpach:asg